



Actualizado a: 08/02/2022

Convocatoria pública de ayudas para el desarrollo de planes de apoyo a la incorporación de TIC en empresas industriales en el marco del Programa Industria 4.0, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo regional (FEDER) de la unión Europea

Destinatarios: Pymes y autónomos del sector industrial, de la demarcación territorial de la cámara de comercio de León, que se encuentren dadas de alta en el censo del IAE

Información de interés

Ámbito geográfico:	León
Organismo:	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios
Administración:	Organismo Autónomo
Plazo(s) de solicitud:	03/06/2022
Notas solicitud:	Hasta el 3 de junio de 2022 a las 14:00 horas, o hasta agotamiento presupuestario
Tipo:	Subvención
Importe:	43,864.00€
Notas:	Crédito 2022: 43.864 euros
CEE:	En el marco del Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 de ayudas de minimis
Enlaces:	https://camaraleon.com/industria-4-o-2022/

Referencias de la publicación

- Programa 220207. Boletín Oficial de la Provincia de León número 26 de 8 de febrero de 2022. (Extracto-Convocatoria)

Sectores	Subsectores	Descriptor
Industria	Mejora de estructuras	Asistencia técnica Innovación tecnológica Investigación en la empresa Reactivación económica Saneamiento financiero

Anuncios Particulares

Cámara de Comercio de León

CONVOCATORIA PROGRAMA INDUSTRIA 4.0 -2022- CÁMARA DE COMERCIO DE LEÓN.

BDNS (Identif.): 609372

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el Extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/609372>)

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios de León, informa de la convocatoria pública de ayudas para el desarrollo de Planes de apoyo a la incorporación de TIC en empresas industriales en el marco del Programa Industria 4.0, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) de la Unión Europea.

Primero. – Beneficiarios.

Pymes y autónomos del sector industrial, de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de León, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Segundo. – Objeto.

Concesión de ayudas para desarrollar Planes de apoyo a la incorporación de TIC en empresas industriales en el marco del Programa Industria 4.0, subvencionados en un 50% por Feder

Tercero. – Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de León. Además, puede consultarse a través de la web

<https://camaraleon.com/industria-4-o-2022/>.

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto. – Cuantía.

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 40.000 €, siendo el presupuesto máximo elegible por empresa de 20.000 €, que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por Feder al 50%, por lo que la cuantía máxima de ayuda por empresa será de 10.000 €.

Estas ayudas forman parte de Programa Industria 4.0, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 43.864,00 €, en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020" y que incluye los servicios gratuitos de diagnóstico y seguimiento.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 9.00 h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del Extracto de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN y hasta las 14.00 h del día 3 de junio de 2022, bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

León, 7 de febrero de 2022.–El Vicesecretario General, Javier Sanz Rojo.